

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****63** *JUAN CARLOS MOLINA VIDAL*

Declaración de insolvencia.

D.^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 2/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier Beheba Site contra Juan Carlos Molina Vidal, se ha dictado resolución en fecha 15 de diciembre de 2008, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Juan Carlos Molina Vidal en situación de insolvencia por importe de 3.040,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.- Secretaria Judicial, D.^a Paloma Muñiz Carrión.

ID: A080074271-1